UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 62.062/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Psicología - Orientación: Evolutiva - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. Nº 831/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Psicología Orientación: Evolutiva - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Código de Llamado 40002 – Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 49 – 0 – 2 - 1, a Valeria CAMERIERE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 880

ES COPIA
RÍO GALLEGOS 26 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO
UNPA UARG